



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE ENERO DE 2022

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día miércoles diez de enero del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecano, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Sr. Pablo Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, el Dr. Leonardo Bravo, Director (e) del Consejo de Posgrado y la Tgnla. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Obst. Jenny Valencia y Dr. Eduardo Villacís, Vocales Docentes Alternos; Dr. Marcelo Aguilar, Representante Docente al HCU; Eco. Kira Chávez, Coordinadora Unidad de Talento Humano e Ing. Sofia Piedra, Coordinadora Administrativa.

Orden del Día:

1. Entrega de títulos a profesionales de las Carreras de Enfermería, Laboratorio Clínico e Histotecnológico y Radiología
2. Aprobación del acta No. 31 de la sesión ordinaria de 15 de diciembre del 2021.
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

El Sr. Decano solicita el cambio del orden del día, para conocer la propuesta que presentará el Dr. Marcelo Aguilar, el mismo que es aprobado quedando de la siguiente manera:

1. Entrega de títulos a profesionales de las Carreras de Enfermería, Laboratorio Clínico e Histotecnológico y Radiología
2. Aprobación del acta No. 31 de la sesión ordinaria de 15 de diciembre del 2021.
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Organización seminario FODA
6. Asuntos varios

**Desarrollo del orden del día:**

1. Entrega de títulos a profesionales de las Carreras de Enfermería, Laboratorio Clínico e Histotecnológico y Radiología

Se conocen los oficios Nro. UCE-FCM-CE-2021-0600-O de 16 de diciembre de 2021, suscritos por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería para la incorporación de la Lcda. Rosa Sarumeño; Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0001-O de 04 de enero de 2022, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, para la incorporación de la Lcda. Mariela De Los Ángeles Viteri Viteri y Nro. UCE-FCM-CR-2022-0002-O 03 de enero de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología para la incorporación de Srta. Carla Azucena Aguirre Pazmiño.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que se desarrolle la entrega del título de las profesionales, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que se realiza la toma del juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándolos:*

*Srta. Rosa Sarumeño*

*Licenciada en Enfermería*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE ENERO DE 2022

---

**2. Aprobación del acta No. 31 de la sesión ordinaria de 15 de diciembre del 2021**

Se aprueba sin observaciones

**2. Informe de las autoridades**

**2.1. Informe del Sr. Decano**

Inicia dando la bienvenida al Dr. Marcelo Aguilar, Representante Docente al HCU; Informa que se realizó el agasajo a los empleados con apoyo de las autoridades y docentes un acto emotivo; Se pagó al 70% de docentes del posgrado de los años 2019 y 2020, se están gestionando los contratos para el 2021 lo que es un logro importante para la facultad; Se realizó la recepción de los resultados de habilitación profesional de los estudiantes de las Carreras de la Facultad, acto al que asistió por encargo la Sra. Subdecana; Se inauguró el curso de nivelación, el mismo que se está dictado por profesores contratados y los técnicos docentes; Se ha trabajado sobre el PAPP 2022 se realizaron algunas observaciones las mismas que fueron absueltas y se remitirán inmediatamente; La semana pasada se realizó el saludo protocolario al Sr. Rector con los miembros de Consejo Directivo, se le agradeció por la deferencia del trabajo que tiene con la Facultad, se le expuso el problema que tiene la facultad por falta de personal administrativo y solicitó se remita una comunicación de Consejo Directivo. solicitando las necesidades. Se consiguió la autorización para el ingreso de los bienes de la Clínica de Simulación en el sistema de la Universidad y se espera conocer la aseguradora con la que se trabajará, en relación al trabajo de la clínica se está organizando la parte administrativa a cargo de la Dra. Mirtha Puchaicela con la dirección del Dr. Juan Carlos Cazar; Se realizó un cambio de secretarías desde la biblioteca a la Carrera de Obstetricia, lamentablemente se recibió una comunicación que la Sra. Patricia Enriquez es trasladada a otra unidad, por lo que solicita se remita una comunicación a la Dra. Jessica Purcachi que cualquier movimiento de personal de la Facultad sea conocido por las autoridades.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Dra. Jessica Purcachi de manera encarecida, que cualquier movimiento del personal administrativo y de servicio sea conocido y canalizado con el pedido que realicen las autoridades de la Facultad.*

**2.2. Informe de la Sra. Subdecana**

**2.3.** Indica que se ha solicitado información a los Directores de Carrera para elaboración del Boletín de la Facultad correspondiente al mes de enero; Se ha trabajado de manera coordinada con la Dra. Grace Agila, en lo que respecta a docentes, sílabos, asignación de paralelos para el curso de nivelación, proceso que se inauguró el martes 4 de enero; Explica que participó en una reunión con docentes contratados para el curso preuniversitario y con la Coordinadora en donde se dio la bienvenida, se habló de los sílabos, metodología y formas de evaluación dentro de la modalidad virtual; Manteniendo la tradición en la navidad, se procedió a entregar una funda de caramelos a los 16 señores guardias de la facultad; Conjuntamente con la MSc. Rocío Padilla, docentes y estudiantes de los proyectos de Vinculación con la Sociedad, se logró recolectar 200 fundas de caramelos que fueron entregados a personeros de la comunidad de Cocotog; Por delegación del señor Decano, se asiste en la Facultad de Odontología, a la reunión con el Dr. Gustavo Estrella, Consejero del CACES y se recibe los resultados de la evaluación del Examen de Habilidad Profesional de la Carrera de Enfermería quienes aprueban 106 estudiantes que corresponden al 100%, 5 profesionales no aprueban que pertenecen a promociones anteriores y un examen anulado que dan un total de 94.34% de aprobación superando la media nacional en un 34% y siendo los mejores resultados de Enfermería a nivel del país. En cuanto a la Carrera de Medicina de 313 estudiantes que rindieron el examen 307 aprueban, correspondiendo al 98% y lo que equivale a más de 30 puntos de la media nacional, de la misma forma se recalca que es la mejor puntuación de las Carreras de Medicina del País. Estos resultados comprometen institucionalmente a mantener este nivel de excelencia y a trabajar de cerca con el mínimo de estudiantes que no aprobaron; Se envió la matriz y evidencias de cumplimiento de actividades del segundo semestre del año 2021 del PAP en los plazos establecidos; Informa que mantuvo dos reuniones con la comisión de educación continua para revisión de informe económico del SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL CLINICO QUIRURGICO CONMEMORATIVO POR LOS 100 AÑOS DE GRADUADA DE MATILDE HIDALGO DE PRÓCEL COMO LA PRIMERA MÉDICA ECUATORIANA, definiendo que se donará como trabajo de dicha comisión el valor de la suscripción de 1500 dólares y del impuesto por transferencia internacional a la OMS y OPS por el Programa Research4life Hinari, que beneficiará a pre y post grado de la Facultad. Con el restante dinero y por solicitud del Sr. Decano se decidió contribuir a la facultad con 300 dólares para el pago pendiente del valor de multas por pagos atrasados



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE ENERO DE 2022

Se mantuvo reunión con la Comisión de Bienestar Estudiantil de la Facultad y los Funcionarios del Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derechos Humanos de la Universidad Central del Ecuador, en donde se conoció sobre los cursos, programas y capacitaciones que se manejan sobre violencia de género, contención emocional, acoso sexual, rutas de protección y denuncia.

### 3. Lectura de comunicaciones

3.1. Se conoce la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano del pedido de oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0505-O de 13 de diciembre de 2021, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual informa que los Miembros de la Comisión de concesión de Respaldo Académico, reunidos el 13 de diciembre del 2021, previo el análisis de la documentación presentada por la Dra. Paulina Tene C., Directora Ejecutiva Programa Prenatal de la Fundación de Waal Ecuador, RESOLVIÓ: 1. Conceder el Respaldo Académico, 2. Poner en conocimiento del Consejo Directivo de los siguientes eventos académicos: - PRIMER CURSO NIVEL AVANZADO MEDIADOR EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PRENATAL Y POSNATAL, con una duración de 288 horas, inicia en el primer semestre inicia el 15 de enero del 2022 y finaliza el 25 de junio del 2022 y el segundo semestre inicia del 9 de julio y finaliza el 17 de diciembre del 2022; Valor del curso: \$150,00, Valor por respaldo académico: \$15,00 (c/u) Becas: 20 entre estudiantes y docentes; - PRIMER CURSO NIVEL MEDIO MEDIADOR EN ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN, con una duración de 192 horas, inicia en el primer semestre el 5 de febrero y finaliza el 18 de junio del 2022 y el segundo semestre inicia 6 de agosto y finaliza el 17 de diciembre del 2022; Valor del curso: \$60,00; Valor por respaldo académico: \$12,00 (c/u); Becas: 20 entre estudiantes y docentes. Los mismos que se realizarán en: Imbabura, Carchi, Sucumbíos, Napo, Pichincha Rural, Orellana, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pastaza, Morona Santiago, Manabí, Santo Domingo, Los Ríos, Guayas Rural, Azuay, El Oro, Loja, Guayaquil, Quito y solicita: Dra. Paulina Tene C., Directora Ejecutiva Programa Prenatal de la Fundación de Waal Ecuador.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referendum realizada por la Comisión de respaldo académico para la aprobación del "PRIMER CURSO NIVEL AVANZADO MEDIADOR EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PRENATAL Y POSNATAL" y "PRIMER CURSO NIVEL MEDIO MEDIADOR EN ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN"*

3.2. Se conoce la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano del pedido de oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0501-O de 10 de diciembre de 2021, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual remite las notas de los evaluadores externos de la Obra: "CONSULTAS MÉDICAS EN APS" de autoría principal del Dr. Cristhian Alexander Quinaluisa Erazo, el cual ha sido elaborado con el aporte académico, científico, técnico y humanístico de 27 profesionales de la Salud, en cuya nómina de autores se encuentran 4 docentes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador; EVALUADOR EXTERNO 1 33/36; EVALUADOR EXTERNO 2 32/36; e informa que de acuerdo al puntaje obtenido, se concedería el respectivo Aval Académico; De la misma manera se conoce el alcance de oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0515-O de 22 de diciembre de 2021, con el que remite la nómina de los profesionales que han participado en calidad de autores de dicha obra con el Coordinador que es el Dr. Cristhian Quinaluisa y demás autores y coautores: Daniel Alarcón, María José Mancero; Raúl Telenchana, John Romero, Dunia Rueda, Katherine Almeida, Diana Guachamín, Lino Guamán, Tatiana Álvarez, Mónica Flores, Jhonatan Durango, Stalin Torres, Mirta Puchaicela, Ligia Bonilla, Diana Fernanda Ramos, Paola Medina, Erika Parra, Carlos Ramos, Maritza Cali, Arteaga Sofía, Soraya Acaro, Lusi Borja, Carolina Quinga, Arlín Batson, Diana Aracely Sánchez, Fabricio Monga, Sebastián Pastor y los baremos de evaluación.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referendum realizada por el Sr. Decano, para conceder el aval académico de la Obra: "CONSULTAS MÉDICAS EN APS" de autoría principal del Dr. Cristhian Alexander Quinaluisa Erazo y 27 coautores profesionales de salud.*

3.3. Se conoce la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano del pedido de oficio No. UCE-FCM-CPO-2021-0988-O de 16 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado en el que indica que en base al Oficio Nro. UCE-CGPP-2021-0886-O del 16 de diciembre de 2021, suscrito por la Dra. Margarita Medina – Coordinadora General de Posgrados Profesionales, quien informa que la propuesta de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE ENERO DE 2022

NEUMOLOGÍA y se remite a la Coordinación de Posgrados Profesionales, para continuar con el trámite correspondiente.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano sobre la propuesta de Especialización en Neumología presentada por el Dr. Luis Castro - Coordinador del Posgrado de Neumología, ha sido revisada por el equipo técnico por lo que es aprobada la propuesta de ESPECIALIZACIÓN EN NEUMOLOGÍA y se remitir a la Coordinación de Posgrados.*

- 3.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0516-O de 22 de diciembre de 2021, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana quien remite para conocimiento las notas de los evaluadores externos de la Obra: "Epidemiología del cáncer en la provincia de el Oro – Ecuador 2011 - 2015" de autoría del señor doctor Wilmer Tarupi; EVALUADOR EXTERNO 1 29/36; EVALUADOR EXTERNO 2 31/36 e indica que, de acuerdo al puntaje obtenido, se concedería el respectivo Aval Académico.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Conceder Aval Académico a la Obra: "Epidemiología del cáncer en la provincia de el Oro – Ecuador 2011 - 2015" de autoría del señor doctor Wilmer Tarupi.*

- 3.5. Se conoce la comunicación S/N de 3 de enero 2022, suscrito por el Dr. Eduardo Villacís, mediante el cual presente su renuncia irrevocable al cargo de Coordinador del internado Rotativo y Unidad de Titulación de la Carrera de Medicina.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aceptar la renuncia irrevocable presentada por el Dr. Eduardo Villacís al cargo de Coordinador del Internado Rotativo de la Carrera de Medicina y que sea la misma Carrera la que analice y proponga un profesional para esa Unidad.*

- 3.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-0007-O de 06 de enero de 2022 suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (e), el mismo que fue remitido para conocimiento de los señores Vicerrectores Académico y de Posgrado y Administrativo y Financiero en el que se pone en conocimiento la información enviada por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, con oficio No. UCE-FCM-CPO-2021-0998-O, sobre el número total de posgradistas becarios del Ministerio de Salud Pública de la cohorte 2019, donde indica que el día 13 de diciembre del 2021, los becarios de la cohorte 2019, firmaron sus contratos de beca con el Ministerio de Salud Pública, a partir del 15 de diciembre del 2021 les han sido acreditados los respectivos valores, dicha adjudicación corresponde a 53 el número total de becarios del Ministerio de Salud Pública de la cohorte 2019; así también del oficio que se anexa del Sr. Coordinador del Posgrado de Emergencias y Desastres informa que el Dr. Vera Sornoza Miguel Eduardo con la CI 1311011124 no se presentó a la inducción, no está asistiendo a clases, ni tampoco a tutorías en los hospitales.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Remitir de manera oficial la comunicación enviada por el Sr. Director del Consejo de Posgrado de oficio No. UCE-FCM-CPO-2021-0998-O a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado y al Sr. Vicerrector Administrativo Financiero, en razón de que en el presupuesto aprobado en la Comisión Económica constaban 54 el número total de posgradistas becarios del Ministerio de Salud Pública de la cohorte 2019 y solo de 53 se ha adjudicado del parte del Ministerio los respectivos valores, esto debido a que el Dr. Vera Sornoza Miguel Eduardo, no se ha presentado a la inducción, no ha asistido a clases y tampoco está realizando tutorías en los hospitales como así lo informa el Coordinador del Programa; información que se remite para los fines consiguientes.*

- 3.7. Se conoce oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0999-O de 23 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado mediante el cual da respuesta a la resolución de Consejo Directivo, en el que se "solicita a la Dirección del Consejo de Posgrado especifique las funciones que van a desarrollar cada uno de los funcionarios solicitados, para ver la posibilidad del pedir las contrataciones bajo la modalidad de servicios ocasionales.", Se explica que la contratación de los tres asistentes universitarios, es prioritaria, pues es necesario contar con el contingente técnico para la consecución de los objetivos de esta Dependencia; entre los cuales, es urgente la cancelación de los haberes pendientes a la Planta Docente de años anteriores, del año en curso y años



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE ENERO DE 2022

docentes impagos y en forma general las actividades que deben desarrollar los funcionarios. Oficio que fue aprobado ad referéndum por parte del Sr. Decano.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano, respecto al pedido realizado por el Sr. Director del Consejo de Posgrado sobre las actividades a desarrollar por parte de los 3 asistentes universitarios y poner en conocimiento de la Unidad de Talento Humano, a fin de que continúen con el respectivo trámite.*

- 3.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0008-O de 05 de enero de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual indica que ha recibido el documento No. UCE-FCM-DEC-2022-0011-O, suscrito por el Lcdo. Marco Pilatasig, Coordinador de Biblioteca, en el que solicita la renovación y el presupuesto necesario para mantener vigente la suscripción al programa Research4life Hinari con la Organización Mundial de la Salud para el año 2022, mismo que se mantiene en un costo de 1.500 dólares americanos por institución, pedido que cuenta con Justificación; Elementos fundamentales; Conclusiones y Recomendaciones: Se solicita autorización para la renovación y el presupuesto necesario para mantener el convenio a Research4life para el 2022, de esta manera disponer de información científico técnica de especialidad en salud para las carreras en pregrado y especialidades de posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas; Además considera que, mantener la vigencia de un convenio tan importante como lo es el Programa Research4life Hinari, con la Organización Mundial de la Salud es un plus no solo para la biblioteca de ciencias médicas sala 1, si no para la Institución en su conjunto". El Sr. Decano indica que se ha pedido que el dinero generado por el curso se destine para esta compra con AFEME.
- 3.9. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano del pedido de oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0013-O de 07 de enero de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual remite el Informe de Actividades 2021-2021 de las Carreras de: Enfermería, Medicina, Laboratorio Clínico, Radiología y Obstetricia.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano sobre los informes de actividades 2021 – 2021 de las cinco Carreras de la Facultad.*

- 3.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-PROC-2022-00010-O de 4 de enero del presente año, suscrito por el Sr. Procurador, quien da respuesta a la aclaración solicitada y hace mención a los oficios: 1. Con oficio No. UCE-PROC-2021-0691-O y Oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-0908-O, en el cual se le dio respuesta a las consultas realizadas de si es procedente designar nuevos representantes estudiantiles de acuerdo a las ternas propuestas por el señor representante estudiantil a Consejo Directivo o deberían mantenerse en funciones los representantes estudiantiles designados en virtud de que el señor Pablo Rodríguez y concluye indicando: "Con las aclaraciones mencionadas, esta Procuraduría se ratifica en los pronunciamientos expuestos en los oficios citados, los mismos que en esta ocasión se reenvía vía Quipux". Con este antecedente el Sr. Decano solicita al estudiante que presente las ternas para análisis y aprobación por parte del Consejo Directivo.
- 3.11. Se conoce el e-mail de 10 de enero suscrito por Lenin Gomezcoello, Asesor Jurídico de SOLCA MACHALA en el que adjunta el proyecto de convenio para producir el libro de registro de tumores de esta parte del país en conjunto, estamos atentos de las observaciones que se hagan.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Encargar a la Sra. Secretaria Abogada revise el convenio en base al convenio macro que se tiene firmado con SOLCA MACHALA.*

- 3.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2022-0043-O de 07 de enero de 2022, suscrito por el MSc. Alfonso Portilla, Coordinador de Tecnologías en el que indica que en cumplimiento de la Norma 410 Tecnologías de la Información de la Contraloría General del Estado me permito remitir para su revisión y aprobación del Plan de Mantenimiento preventivo de los equipos informáticos de la Facultad de Ciencias Médicas para asegurar el correcto y eficiente funcionamiento de los recursos tecnológicos.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Plan de Mantenimiento preventivo de los equipos*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE ENERO DE 2022

- 3.13. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-DEC-2022-0011-M de 10 de enero de 2022, suscrito por la MSc. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativo con el que remite el Plan Anual de Contratación - PAC, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, para el ejercicio económico 2022 en base a las necesidades de las Unidades de Gestión, de conformidad al presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas enero 2022, entregado por el Departamento Financiero, según oficio Nro. UCE-FCM-DF-2022-0001-O, de fecha 04 de enero de 2022; De acuerdo a la proforma presupuestaria gastos 2022, en el PAC no consta las partidas de: gasto en personal remuneraciones, Honorarios por contratos civiles de servicios, servicios básicos, tasas generales (Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes; Contribuciones Especiales y de Mejora), comisiones bancarias, obligaciones con el IESS por responsabilidad patronal, Intereses por mora patronal al IESS y de cada valor se procedió a disminuir el 12% correspondiente al IVA, según Anexo Nro.1 El PAC 2022 asciende a \$635.726,85 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS CON 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar Plan Anual de Contratación – PAC 2022 de la Facultad de Ciencias Médicas y remitir al Sr. Rector como máxima autoridad de la Universidad para la correspondiente firma.*

#### 4. Organización seminario FODA

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en sesión virtual ordinaria desarrollada el 12 de enero del 2022, conoce lo manifestado por el Dr. Marcelo Aguilar, Representante Docente al HCU, quien expone que ha sido designado por ese órgano colegiado con el fin de estructurar el FODA, debido a que la organización de la Universidad ha sido motivo de muchas críticas en especial por el cambio que debe existir dentro de la Universidad Central, dentro del plan de trabajo se desarrolló un Curso de Planificación Estratégica se localizó la necesidad de modernizar la administración de la universidad con un modelo desconcentrado en donde los decanos, directores de carrera y de consejos de posgrado, puedan tener las atribuciones administrativas y financieras para tener un mejor control de la información de la institución con mecanismos digitales; resultado del trabajo desarrollado se resolvió que todas las Facultades de la Universidad se desarrolle un seminario de FODA, con el fin de consolidar este trabajo para emprender un proceso de reforma de la estructura de la Universidad; entre los objetivos de este trabajo es defender el presupuesto público, crear instancias para poder hacer autogestión que permita de forma ágil y oportuna recibir fondos de cooperación externa; para lo cual solicita contar con la representación de cada carrera a la cabeza, por medio de Director y tres representantes entre ellos un docente, un administrativo y un estudiante; Otro punto que indica es que en el plan de trabajo está previsto el Plan de contingencia para el retorno de las actividades presenciales con bioseguridad y articulación de acciones solidarias para las víctimas de la pandemia de la Comunidad Universitaria, en este sentido se ha propuesto desarrollar un plan de contingencia en solidaridad de los compañeros que necesiten y pide la ayuda a los docentes de este Órgano Colegiado. Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1. Aprobar la realización de Taller de FODA en la Facultad a efectuarse el próximo día miércoles 19 de enero a las 09h00, en la modalidad virtual; 2. Solicitar a los señores Directores de Carrera remitan el listado de las personas que participarán en el seminario FODA; 3. Solicitar de manera especial al Dr. Marcelo Aguilar remita el material con el que se va a trabajar para remitir con anticipación a las personas que participarán en el seminario; y, 4. En cuanto al retorno de actividades presenciales se convocará a una reunión para coordinar las acciones que sean del caso. Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1. Aprobar la realización de Taller de FODA en la Facultad a efectuarse el próximo día miércoles 19 de enero a las 09h00, en la modalidad virtual; 2. Solicitar a los señores Directores de Carrera remitan el listado de las personas que participarán en el seminario FODA; 3. Solicitar de manera especial al Dr. Marcelo Aguilar remita el material con el que se va a trabajar para remitir con anticipación a las personas que participarán en el seminario; y, 4. En cuanto al retorno de actividades presenciales se convocará a una reunión para coordinar las acciones que sean del caso.*

#### 5. Varios

- 5.1. La Sra. Subdecana indica que de acuerdo a la reunión mantenida con el Sr. Rector y a lo que se refirió el Sr. Decano en su informe. debe dirigirse una comunicación para expresarle la necesidad de contratos de personal administrativo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE ENERO DE 2022

quienes se jubilaron o fueron trasladadas a otra dependencia como son los casos de: Johanna Guachamín; Subdecanato / Carrera de Obstetricia; Lourdes Cañadas: Carrera de Medicina / COIF; Narciza Durán: Carrera de Medicina; Blanca Quillupangui; Tania Narváez: Carrera de Medicina.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar de manera especial a su autoridad la designación de al menos tres secretarías que cumplirán las funciones de forma compartida en la Carrera de Medicina, Prosecretaría, Archivo, Titulación, Aseguramiento de la Calidad, Subdecanato, COIF, Vinculación con la Comunidad y Bienestar Estudiantil, en reemplazo de las antes mencionadas, por cuanto es de imperiosa necesidad contar con ese personal para la facultad debido a que se encuentran represados trámites de titulación, vinculación y particularmente del COIF.*

- 5.2. Interviene el Dr. Pablo Curay y solicita pronunciarse ante el Sr. Rector para solicitar el cambio de la máxima autoridad de la Facultad o la presión para que puedan concretarse muchos planes que se requieren para avanzar en el trabajo que requiere la Facultad para sacar adelante, pues si no hay un cambio de actitud y se presiona al personal para que trabaje no hay ni habrán productos en las compras y cambios en las estructuras físicas de la Facultad; Al respecto la Sra. Subdecana indica que solicitó al Sr. Rector dejar el Subdecanato sin embargo le solicitó continúe, agradece la frontalidad con la que se indican que las cosas no están bien y analizará con el Sr. Decano lo indicado para tomar decisiones; Al respecto interviene el Dr. Juan Carlos Cazar solicita que este tema sea tratado cuando el Consejo esté en pleno y se debe conversar y analizar todas las situaciones planteadas pues existen problemas que se los puede solucionar directamente y otras que dependen de otras circunstancias.
- 5.3. En otro tema el Dr. Juan Carlos Cazar indica que los 20 contratos de medicina y 30 de enfermería, debieron firmarse en diciembre y quedaron pendientes por trámites burocráticos, solicita se autorice se les pague con convenio de pago diciembre y enero, y se hagan los trámites para que firmen los contratos en el mes de febrero caso contrario estarían trabajando ilegalmente; Al respecto interviene la MSc. Gladys Morales y explica que la Carrera de Enfermería con sus docentes contratados está en la misma condición y expresa su preocupación. Interviene la Eco. Kira Chávez quien explica que se lograron firmar 85 contratos quedando pendientes 50 de Medicina y Enfermería, el mayor inconveniente es con la declaración juramentada a pesar de las reuniones y explicaciones del llenado de los documentos, sin embargo, no se cumplió con lo indicado; explica que los docentes no cumplen con los tiempos y por eso son los inconvenientes. Al respecto se indica que se está esperando la autorización de la Sra. Vicerrectora para poder cancelar a los docentes que trabajaron en diciembre y enero y poder legalizar desde febrero los contratos pendientes.
- 5.4. Indica la Sra. Subdecana la necesidad de actualizar los miembros de las comisiones conformadas por este Órgano Colegiado toda vez que no todas están en funcionamiento ni con sus miembros completos, quienes han renunciado por diferentes razones; Interviene la Esp. Gladys Morales y solicita se gestione ante las autoridades la designación de horas para poder participar en cada una de las comisiones toda vez que no se puede designar a los docentes pues indican que no tienen tiempo. El Dr. Cazar indica que se deberían especificar las funciones de cada comisión para que no se queden sueltas. Al respecto la Sra. Subdecana indica que es necesario un acercamiento con las autoridades para pedir que comisiones van a ser reconocidas para asignación de carga horaria y según eso poder definir las personas que las conformen.
- 5.5. El Dr. Juan Carlos Cazar, indica que acaba de conocer que todo el personal debe retornar al teletrabajo y solicita información; Al respecto el Dr. Pablo Curay explica que los lineamientos emitidos por la máxima autoridad fueron socializados y que se debe cumplir sin que esto especifique que todos deben acogerse a teletrabajo.
- 5.6. Interviene el Sr. Pablo Rodríguez y pide información sobre el contrato de un docente que no se encuentra dando clases, el Sr. Director de Medicina le explica que es porque no presentó los documentos y no se pudo concretar la firma del contrato; En otro tema dice que algunos estudiantes preguntaron sobre la necesidad de presentar junto a sus pedidos de certificaciones los derechos, sin embargo recuerda que los estudiantes regulares no requieren derechos no así los que ya dejaron de serlo; se conoce el pedido del Sr. Pablo Rodríguez, Representante Estudiantil, quien pone a consideración siguientes las ternas para representantes de Consejos de Carrera con los respectivos promedios: Carrera de Medicina: 1 Gabriela Esperanza Mendoza Ocampo promedio 17,54, Kevin Alexander Díaz



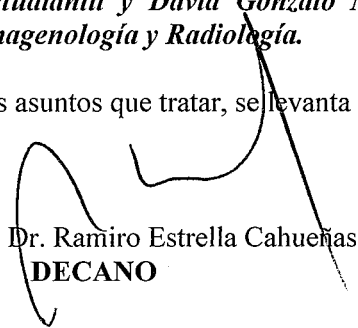
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE ENERO DE 2022

Radiología: David Gonzalo Moreno Treviño 18,32, Kelly Sara Herrera Gómez 19,01; Katherine Ivette Paredes Moreno 18,63; Se somete a votación de los señores miembros con voto: De la Carrera de Medicina, la Sra. Subdecana acoge las dos mociones y somete a votación, la primera que los señores Kevin Alexander Díaz Zumba – Vocal Principal estudiantil y Gabriela Esperanza Mendoza Ocampo- Vocal Alterno estudiantil, Dr. Pablo Curay y MSc. Jacqueline Bonilla, votan a favor; y, a favor de su terna propuesta el Sr. Pablo Rodríguez. Por la Carrera de Obstetricia mociona a Erika Valeria Ostaiza Alcívar, Vocal Principal estudiantil y María Esther Bolaños Ponce, Vocal Alterno estudiantil, Dr. Pablo Curay, Sr. Pablo Rodríguez y MSc. Jacqueline Bonilla, votan a favor. Por la Carrera de Radiología e Imagenología se mociona a la Srta. Kelly Sara Herrera Gómez, Vocal Principal estudiantil y David Gonzalo Moreno Treviño, Alterno; Dr. Pablo Curay, Sr. Pablo Rodríguez y MSc. Jacqueline Bonilla, votan a favor.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Designar a los señores: 1. Erika Valeria Ostaiza Alcívar – Vocal Principal estudiantil y María Esther Bolaños Ponce – Vocal Alterno estudiantil del Consejo de la Carrera de Obstetricia; 2. Kevin Alexander Díaz Zumba - Vocal Principal Estudiantil y Gabriela Esperanza Mendoza Ocampo – Vocal Alterno Estudiantil de la Carrera de Medicina; y, 3. Kelly Sara Herrera Gómez Vocal Principal Estudiantil y David Gonzalo Moreno Treviño; Vocal Alterno Estudiantil del Consejo de la Carrera de Imagenología y Radiología.*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h15.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
**DECANO**

  
Dra. Marcía Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (e)**